

148468

MEMORIA DESCRIPTIVA.



148468

PATENTE DE INVENCION  
por veinte años

para "UNA NUEVA JUNTA PERFECCIONADA PARA UNION DE CABEZAS  
DE CARRILES" - - - - -

a favor de Don José M<sup>o</sup> Jeu Perarnau, de nacionalidad y re-  
sidencia españolas.

=====

M e m o r i a   d e   d e s c r i p t i v a

5      La patente de invención a que se refiere la presente me-  
    meria descriptiva está destinada a garantizar la propiedad  
    y la explotación exclusiva de una junta ó nueva unión per-  
    feccionada para empalmar los carriles, la cual tiene vasta  
    aplicación en el montaje de la superestructura de los cami-  
    nos de hierro.

10     Mediante el procedimiento objeto de la patente se obtiene  
    el empalme de los carriles sin la solución de continuidad  
    originada por el "huelgo" ó espacio propio a la dilatación  
    longitudinal de los mismos.

    Es cosa de todo el mundo sabida, que las juntas ó unio-  
    nes de carriles se realizan dejando dicho espacio interme-



15 die, y cual unión se efectúa mediante bridas ó eclisas, sujetadas al alma de los carriles por medio de pasaderes.

Esta unión tiene el gran inconveniente del martilleo de las ruedas sobre los carriles. La rueda al pasar sobre la unión ordinaria ó corriente de carriles, se hunde, por así decirlo, una distancia igual a la sagita de arco de circunferencia de radio y cuya cuerda es el huelgo ó distancia que separa a las cabezas de carriles.

20 Este martilleo ó cheque violento de la llanta de la rueda contra las cabezas de los carriles, en su unión por el sistema actual, origina los siguientes inconvenientes siguientes:

- 25 1ª.- Desgaste prematura de carriles y llantas de ruedas.  
2ª.- Idem. id. de los cojinetes.  
3ª.- Rótura de muelles.  
4ª.- Incomodidad y melastia ocasionados por el ruido de traqueteo tan característico del ferrocarril.

30 Los cuales quedan obviados en la nueva junta perfeccionada objeto de la presente patente, y cuya disposición fácilmente puede apreciarse en la adjunta figª nº 3.

Estriba ella sencillamente en cortar los carriles a unir, en sección no recta ó sea no normal a su eje, y sí a bisel, a pice ó en angulo agudo, ó sea cortando las cabezas de carriles a empalmar, oblicuamente, prolongando el alma del carril (nº 2 de la figª 2ª.) , para efectuar el empalme mediante las semi-bridas (nºs. 2, 2 y 5 de las figªs. 2 y 3), que se sujetan por medio de los pasaderes (nºs. 3, 3 y 6) de las mismas figuras.

40 Esta unión ó junta perfeccionada, puede fabricarse en la propia cabeza del carril, ó prepararle a parte y soldarla luego al mismo, eligiendo uno u otro método según las particulares conveniencias del caso.

45 Mediante, pues, la junta ó unión propuesta, la rueda pasa



insensiblemente de un trozo de carril al siguiente, sin intermitencia, e sea sin martillos, pues la llanta se apoya siempre sobre ambos trozos de carril, lo cual proporciona las ventajas antes enumeradas.

50

N O T A

Por la patente de invención a que se contrae la presente Memoria descriptiva, se REIVINDICA:

55

1ª.- La propiedad y la explotación exclusiva de una nueva junta o unión para cabezas de carriles, caracterizada esencialmente por el corte a bisel ó en ángulo de dichas cabezas.

60

2ª.- La propiedad y la explotación exclusiva del procedimiento de unión consignado en la reivindicación precedente, certando adecuadamente las cabezas de los carriles a empalmar y verificando la unión mediante bridas y pasadores indicados al efecto.

65

3ª.- La propiedad y la explotación exclusiva del objeto de la patente, sean cuales fueren las circunstancias que concurran con su esencialidad definida en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

"Una nueva junta perfeccionada para unión de cabezas de carriles".

Consta la presente memoria de tres hojas foliadas y mecanografiadas a una sola cara y un dibujo de tres figuras.

Barcelona 8nde julio de 1939. Año de la Victoria.

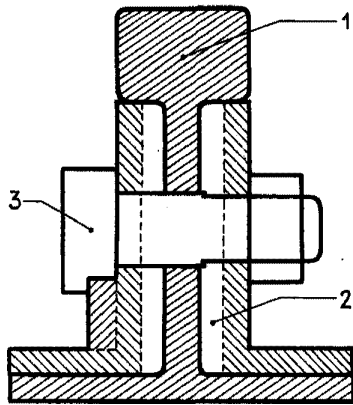


Fig. 1

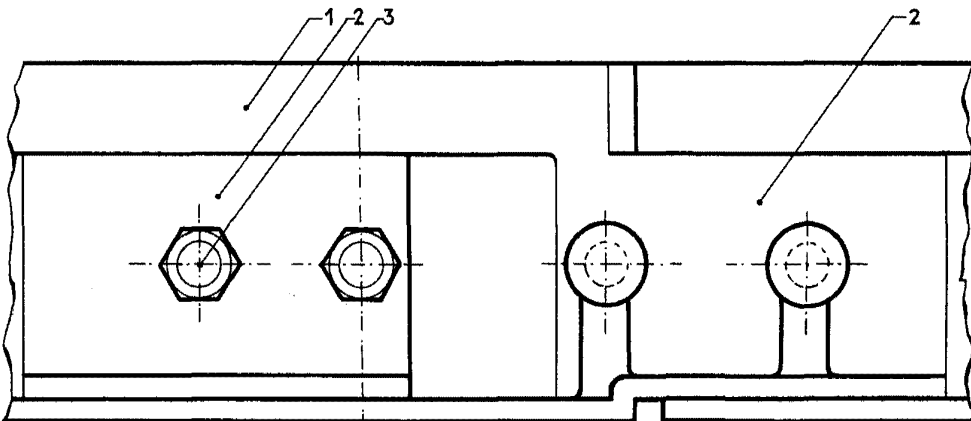


Fig. 2

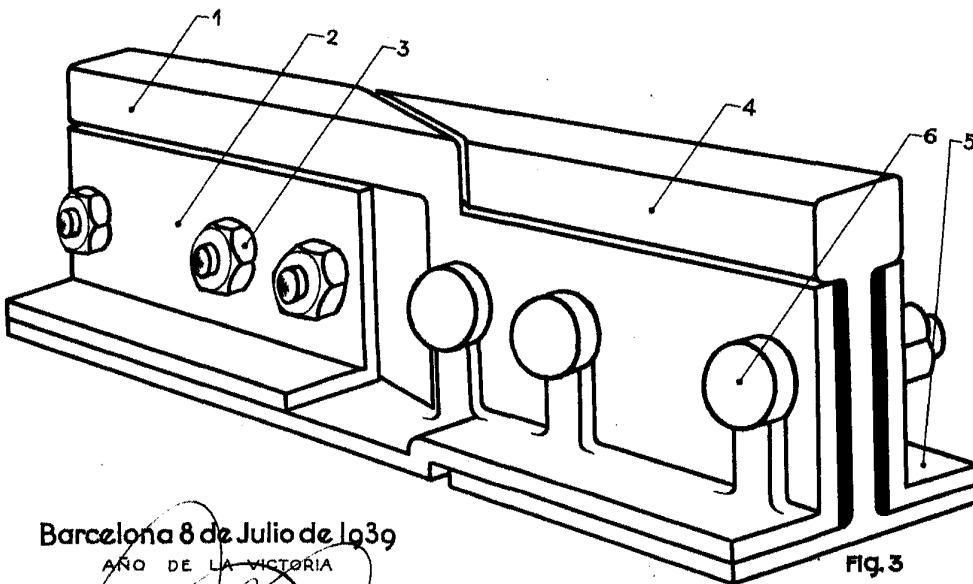


Fig. 3

Barcelona 8 de Julio de 1939  
AÑO DE LA VICTORIA

ESCALA VARIABLE.